

15 de agosto de 2025

CIRCULAR
25(21000-03)18

Señores

Participantes

Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
Ciudad

Estimados señores:

Dando continuidad a la actualización del Reglamento de la Cámara de Compensación de Cheques, comunicada mediante Circular No. 25(21000-03)12 con fecha 23 de junio de 2025, les informamos que hemos actualizado la información correspondiente a los anexos, la cual se encuentra adjunta en el archivo Excel con el siguiente contenido:

- Motivos de devolución
- Formulario de cargos
- Formulario para devoluciones de cheques
- Hoja de relación (aplica para los bancos que compensan de forma individual)

Respecto a los **motivos de devolución**, requerimos que esta información sea actualizada en sus sistemas de devoluciones del Sistema Aperta, o en cualquier otro formulario relacionado con este proceso. Asimismo, recomendamos utilizar estos códigos en sus módulos de caja.

El objetivo es completar esta actualización a más tardar el **30 de junio de 2026**, por lo que agradecemos tomar las medidas necesarias para implementar los cambios correspondientes y así mantener un catálogo unificado en el Sistema Financiero del país.

Agradecemos su colaboración

Atentamente,



María De La Cruz Avila
Gerente de Área de Compensación
y Liquidación de Medios de Pagos



Anthony D. Martinez R.
Gerente Ejecutivo de Operaciones
del Sistema Financiero

c.c Superintendencia de Bancos de Panamá.